

314D CR 314D LCR

Excavadoras Hidráulicas

CATERPILLAR®



Motor

Potencia bruta	72 kW	97 hp
Potencia neta (SAE J1349)	67 kW	90 hp
Modelo de motor	Cat® C4.2 ACERT®	

Pesos

Peso en orden de trabajo – Tren de rodaje estándar	14.000 kg	30.865 lb
Peso en orden de trabajo – Tren de rodaje largo	14.100 kg	31.085 lb

Características

Estación del operador comfortable

Espaciosa y silenciosa, esta cabina de primera calidad permite que el operador se concentre en el rendimiento y la producción.

El rendimiento más destacado de la industria

Las Excavadoras 314D CR/314D LCR con Motor C4.2 Cat® ACERT® y eficiencia total del sistema ofrecen una productividad que destaca en la industria.

Máxima versatilidad

Configure y opere con facilidad una gran variedad de herramientas con el sistema de control de herramientas Cat.

Fiabilidad demostrada

Las técnicas de diseño y fabricación de proporcionan el máximo de tiempo de actividad con durabilidad y vida útil de servicio sobresalientes

Motor de bajas emisiones

Complete más trabajo y utilice menos combustible con el Motor C4.2 Cat ACERT. Cumple con las normas de emisiones EPA Fase 3 de EE.UU. y las de Etapa IIIA de la UE, manteniendo la potencia y rendimiento que usted espera

Radio de giro compacto

El giro de la cola más corto y el radio de giro delantero más compacto permite que el operador trabaje con mayor seguridad y eficiencia en espacios limitados o en lugares de trabajo congestionados, y se enfoque más en el trabajo y menos en el espacio libre del contrapeso.

Contenido

Puesto del operador	3
Motor.	4
Sistema hidráulico	5
Tren de rodaje/Estructuras	6
Varillaje delantero.	6
Versatilidad	7
Radio de giro compacto.	8
Facilidad de servicio.	9
Respaldo al cliente	10
Especificaciones.	11
Equipo estándar y optativo	28



Consiga una alta productividad y reduzca los costos de operación con la Excavadora Hidráulica 314D Cat®. Versatilidad insuperable, control mejorado, operación fácil y una cómoda estación del operador rediseñada que permite hacer de la Excavadora 314D un líder de la industria en rendimiento.

Estación del operador

Comodidad, operación y visibilidad mejoradas

Disfrute de una estación del operador cómoda, espaciosa y silenciosa. La cabina está presurizada para reducir la cantidad de polvo que ingresa en la cabina, manteniendo cómodo al operador durante todo su turno de trabajo y asegurando alta productividad durante los largos días de trabajo.

- El cómodo asiento se puede ajustar para adaptarse al peso y tamaño del operador. El asiento térmico de suspensión neumática está disponible como opción.
- El aire acondicionado estándar con control automático de temperatura ajusta la temperatura y el flujo de aire.
- Los controles de palanca universal de bajo esfuerzo están diseñados para coincidir con la posición natural de la muñeca y brazo del operador. Las palancas universales se pueden operar con los brazos en los posabrazos ajustables. Las carreras horizontal y vertical están diseñadas para reducir la fatiga.

Comprobación antes del arranque y pantalla del monitor

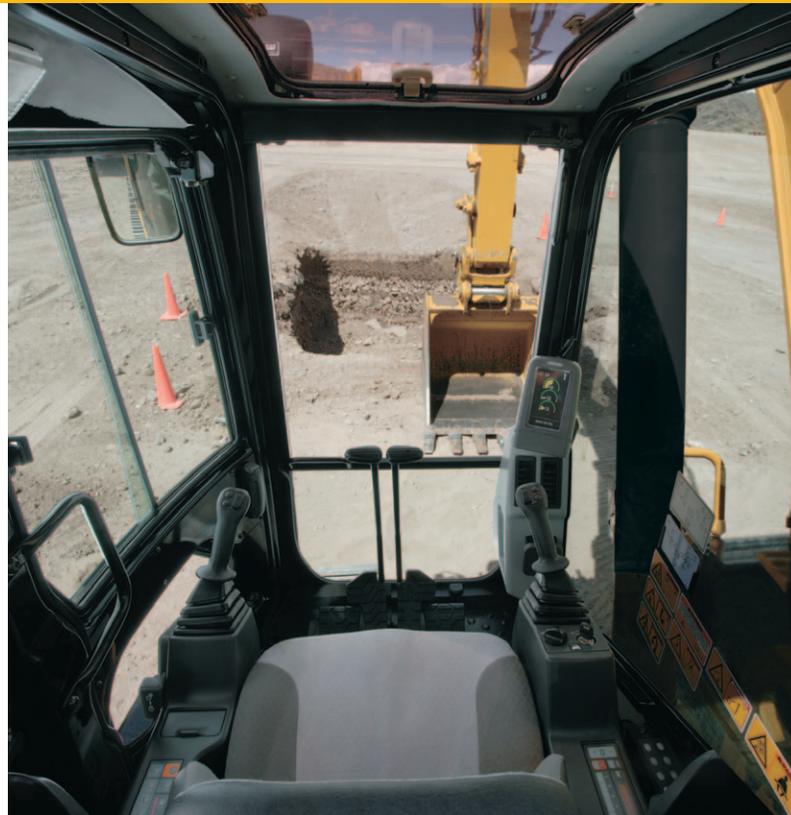
Antes de arrancar la máquina, el sistema comprueba si están bajos los niveles de aceite del motor, de aceite hidráulico y de refrigerante del motor y le advierte al operador en una pantalla de cristal líquido (LCD). La pantalla LCD muestra información vital de funcionamiento y operación, en 29 idiomas diferentes, para conveniencia del operador.

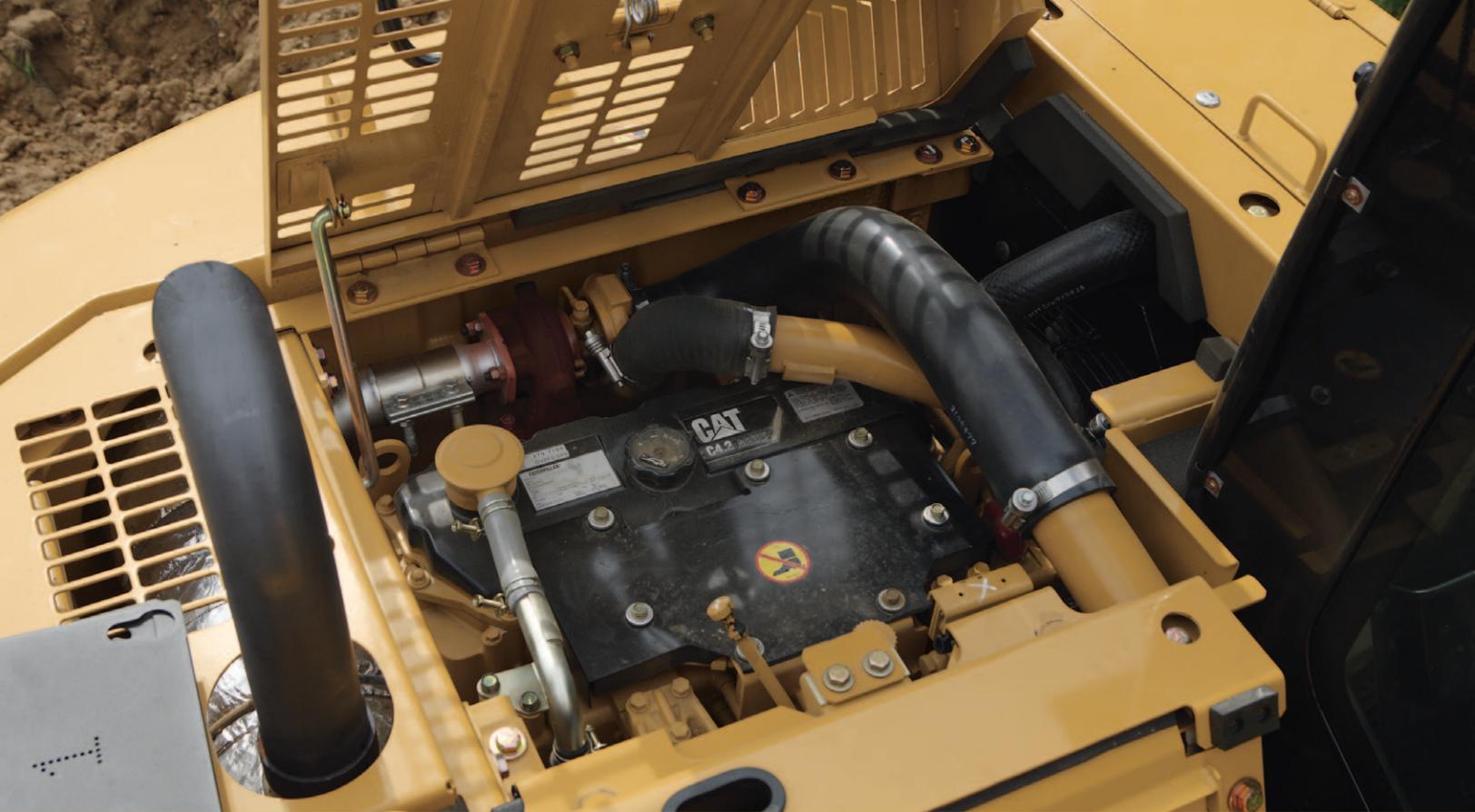
Exterior de la cabina

La 314D proporciona un nuevo diseño de cabina que permite empujar el Sistema de Protector contra la Caída de Objetos (FOGS) o una rejilla de parabrisas delantera directamente a la cabina, en la fábrica o en el campo, lo cual permite que la máquina cumpla las especificaciones y los requisitos del lugar de trabajo. El casco de la cabina está sujeto al bastidor por medio de montajes de caucho viscoso que amortiguan las vibraciones y los niveles de ruido a la vez que aumentan la comodidad del operador.

Sistema de seguridad de la máquina

El sistema de seguridad de la máquina (MSS) optativo, que utiliza un sistema de llave programable, evita robos, vandalismo y el uso no autorizado de la máquina. El MSS utiliza llaves codificadas electrónicamente seleccionadas por el cliente para limitar la utilización según el individuo o parámetros de tiempo.





Motor

Ofrece la mayor cantidad de trabajo por litro/galón de combustible

El Motor C4.2 Cat® con tecnología ACERT® optimiza el rendimiento y cumple con los reglamentos EPA Fase 3 de EE.UU. y los de Etapa IIIA de la UE. Junto con la electrónica integrada, la tecnología ACERT reduce las emisiones durante el proceso de combustión utilizando tecnología avanzada en los sistemas de aire y combustible. El Motor C4.2 Cat proporciona una potencia excepcional, lo cual permite más presión hidráulica para aumentar la productividad y reducir sus costos por tonelada de material movido.

Control automático del motor y suministro de combustible

El control de dos etapas y el botón de activación de velocidad baja en vacío maximizan la eficiencia de combustible y reducen los niveles de ruido. El Controlador del Motor A4 ADEM™ administra el suministro de combustible para proporcionar el mejor rendimiento por litro (galón) de combustible utilizado. La distribución flexible del combustible permite que el motor responda rápidamente a las necesidades variables de las aplicaciones.

Cigüeñal y pistones

Un cigüeñal forjado, de una sola pieza, endurecido por inducción mejora el equilibrio, disminuye las vibraciones y aumenta la resistencia a la abrasión. Los pistones de aleación de aluminio, resistentes al calor, tienen una altura de compresión corta para obtener mayor eficiencia y duración prolongada.

Modalidad económica

La modalidad económica, disponible a través de la pantalla de la cabina le permite equilibrar las demandas de rendimiento y economía de combustible mientras se mantienen las fuerzas de dislocación y capacidad de levantamiento que se disfrutan a la potencia estándar.

Sistema hidráulico

Control preciso y de bajo esfuerzo para un rendimiento altamente eficaz

Rendimiento sobresaliente

Con un dos por ciento más de presión hidráulica para proporcionar fuerza de dislocación y levantamiento adicionales, el sistema hidráulico de la 314D está diseñado para ofrecer alta eficiencia y rendimiento. Los cables eléctricos y tuberías hidráulicas auxiliares están tendidos hasta el pie de la pluma en su configuración estándar, facilitando la modificación de los circuitos hidráulicos. Este diseño compacto utiliza tubos y tuberías cortas, reduciendo la fricción y la caída de presión, lo cual produce un uso más eficiente de la potencia.

- Los amortiguadores hidráulicos en el extremo del vástago de los cilindros de la pluma y a ambos extremos del cilindro del brazo amortiguan los choques, reducen los ruidos y aumentan la vida útil del cilindro.
- El caudal se reduce al mínimo cuando los controles están en neutral, para reducir el consumo de combustible y prolongar la vida útil del componente.
- El sistema hidráulico de detección cruzada utiliza dos bombas hidráulicas hasta un 100 por ciento de la potencia hidráulica disponible bajo todas las condiciones de operación, mejorando la productividad con velocidades más rápidas del accesorio y giros de pivote más fuertes y rápidos.

Circuito de regeneración del brazo y de la pluma

El circuito de regeneración del brazo y de la pluma ahorra energía durante el proceso de bajada de la pluma y de recogida del brazo, aumentando la eficiencia y reduciendo los costos de operación.

Operación fácil

Los interruptores de modalidad de trabajo y de potencia han sido eliminados, con lo cual la potencia plena está disponible en todo momento. Los operadores no necesitan aprender modalidades diferentes. Una función de prioridad automática de pluma y rotación selecciona automáticamente la mejor modalidad basándose en el movimiento de la palanca universal.



Tren de rodaje/Estructuras

Fuerte, estable y fácil de maniobrar



Caterpillar utiliza métodos avanzados de ingeniería y software para analizar todas las estructuras, creando una máquina fiable y duradera para las aplicaciones más rigurosas. Más del 70 por ciento de las soldaduras estructurales son robóticas y alcanzan una penetración adicional que supera a las de soldaduras manuales. Estos componentes estructurales y el tren de rodaje son la columna vertebral de la durabilidad de la máquina.

Diseño de carrocería

El bastidor inferior de sección en caja en forma de X proporciona excelente resistencia a la deformación torsional. Los bastidores de rodillos inferiores fabricados con soldadura robótica son unidades pentagonales armadas a presión que proporcionan resistencia excepcional y vida útil prolongada. Los protectores del centro y de la rueda guía (estándar para la opción LC) están disponibles para ayudar a mantener la alineación de la cadena al desplazarse o trabajar en pendientes.

Cadena lubricada con grasa

Los eslabones de la cadena están montados y sellados con grasa para disminuir el desgaste interno de los bujes y aumentar la vida útil hasta en un 25 por ciento en comparación con los trenes de rodaje de sellado en seco.

Motores de desplazamiento

Los motores de desplazamiento con selección automática de velocidad permiten que la Excavadora 314D cambie automáticamente entre velocidades altas y bajas de manera suave y controlada.

Varillaje delantero

Fiable, duradero y versátil

Fabricados para ofrecer excelente rendimiento y larga duración, las plumas y los brazos de Caterpillar son estructuras de sección en caja soldadas con fabricaciones de placas múltiples de acero grueso de alta resistencia. Los intervalos de servicio se prolongan con cojinetes autolubricantes que resisten la corrosión y el ludimiento y proporcionan una durabilidad superior.

Pluma

La pluma está diseñada para proporcionar máxima capacidad de excavación y su soldadura robótica asegura calidad constante y uniforme. Esto proporciona una versatilidad total y unos límites de excavación amplios.

Brazo

Hay tres opciones de brazo disponibles para cumplir las necesidades de su aplicación y aumentar el rendimiento y la productividad. Hay un nuevo brazo intermedio de 2,8 m (9 pies 2 pulg) disponible para proporcionar largo alcance y mayor capacidad de excavación y



Versatilidad

Más opciones para más trabajo

Herramientas

Caterpillar ofrece una variedad de herramientas, entre los cuales se incluyen martillos, pulgares, garfios, multiprocesadores, cizallas, pulverizadores y compactadores vibratorios que se adaptan a las necesidades de su aplicación. Además, hay una amplia gama de cucharones disponibles para optimizar el rendimiento de la máquina.

Los cables eléctricos y las tuberías hidráulicas están tendidos hasta el pie de la pluma para facilitar la instalación de los circuitos hidráulicos auxiliares, con lo cual se reducen el tiempo, las piezas y el costo requerido para agregar una herramienta.

Acoplador de sujetapasador hidráulico

Hay un sujetapasador hidráulico optativo disponible para recoger una amplia variedad de herramientas sin tener que abandonar la cabina, con lo cual se maximiza la productividad.

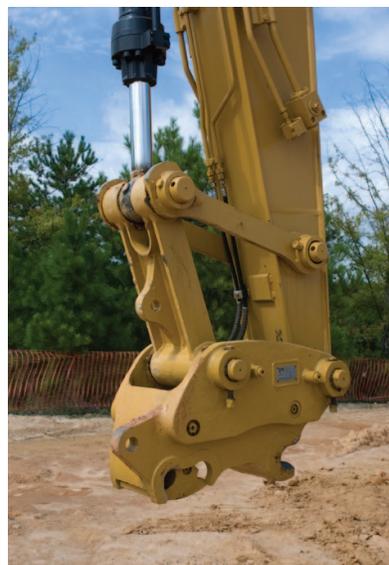
Sistemas mejorados

La funcionalidad de la herramienta ha aumentado la versatilidad de la máquina al mejorarse lo siguiente:

- El sistema combinado optativo activa el caudal de una o dos bombas en una o dos direcciones. Con este sistema, solamente se requiere un circuito hidráulico.
- El sistema de control de la herramienta guarda hasta 10 diferentes ajustes de herramienta en la pantalla de la cabina. Las herramientas Cat se pueden seleccionar con caudales y presiones determinadas.
- El sistema de caudal de prioridad optativo proporciona todas las ventajas del sistema combinado además de auténtico caudal de prioridad para herramientas hidráulicas tales como las segadoras giratorias.
- El circuito de presión media está disponible como accesorio para las herramientas que requieren sistemas hidráulicos adicionales, tales como la función giratoria en los garfios giratorios y las cizallas.

Radio de giro compacto

El giro más corto de la cola y el radio de giro delantero más compacto permite que el operador trabaje con mayor seguridad y eficiencia en espacios limitados o en lugares de trabajo congestionados, concentrándose más en el trabajo y menos en el espacio libre del contrapeso.



Radio de giro compacto

Flexibilidad en espacios limitados y tranquilidad



Diseño de radio de giro compacto

Las 314D CR/314D LCR disponen de un diseño de radio de giro compacto que las hace ideales para trabajar en condiciones de espacio limitado, como cerca de edificios, contra paredes/cercas/terraplenes, lotes residenciales arbolados, construcción vial, reduciendo cierres de carriles, caminos en explotaciones forestales o lugares de trabajo generalmente congestionados. Ésta no es solamente una máquina para uso urbano. El radio de giro de la cola es de sólo 1,48 m (4 pies 10 pulg) con el contrapeso estándar, en comparación con los 2,14 m (7 pies 0 pulg) del 312D Cat. Cuando se gira 90 grados y se trabaja sobre un lado, una parte mínima del contrapeso se extiende más allá del ancho de la cadena: 185 mm (7 pulg) de proyección con zapatas de 600 mm (24 pulg) y contrapeso estándar. En definitiva, se reduce significativamente el riesgo de dañar la máquina o cualquier obstáculo del lugar de trabajo, lo cual equivale a una reducción de costos de operación, mejor valor de reventa, mayor seguridad y más comodidad del operador.

Confianza del operador

Gracias al límite de excavación compacto de las 314D CR/314D LCR, los operadores pueden trabajar con confianza sabiendo que al girarse el contrapeso no se golpea con los objetos que hay detrás.

Comodidad

La cabina de las 314D CR/314D LCR es un lugar cómodo para trabajar, con bajos niveles de ruido, buena visibilidad y acceso conveniente a los interruptores y controles. La cabina de las 314D CR/314D LCR ofrece muchas de las comodidades y opciones que se encuentran en la cabina de la 312D Cat.

Límite de excavación

Para minimizar aún más el límite de excavación, la pluma tiene una nueva ubicación más hacia el centro de la máquina, en comparación con la excavadora estándar. Esto reduce el radio de giro delantero cuando la pluma se extiende hacia arriba hasta su punto máximo y el brazo se recoge completamente.



Facilidad de servicio

El servicio y mantenimiento simplificados permiten ahorrar tiempo y dinero

Diseñadas con el técnico de servicio en mente, muchas posiciones de servicio están a nivel del suelo para permitir que el mantenimiento crítico pueda efectuarse de manera rápida y eficiente. Los intervalos de mantenimiento prolongados reducen los costos y aumentan la disponibilidad de la máquina.

- La pantalla LCD tiene capacidad para memorizar las horas de trabajo de los filtros, fluidos, componentes y herramientas. Se pueden visualizar los historiales de tiempo y los intervalos de cambio recomendados.
- El medidor de nivel del aceite, el filtro de combustible y la bomba de cebado están situados convenientemente en la parte delantera del motor para facilitar el mantenimiento.
- Hay un detector electrónico de agua en el combustible optativo disponible que alerta al operador cuando el nivel de agua es alto.
- Product Link ayuda a administrar la flota realizando el seguimiento de las horas de trabajo, ubicación y estado del producto.
- Las nuevas placas antirresbaladizas sobre la parte superior de la caja de almacenamiento y la estructura superior ayudan a prevenir los resbalones y la caída de lodo en la estructura superior.

Orificios para las toma de muestras

Equipado con orificios para la toma de muestras S-O-SSM y orificios de prueba para el sistema hidráulico, el aceite del motor y el refrigerante, lo cual permite diagnósticos rápidos. En la cabina, detrás del asiento, se encuentra ahora una conexión de prueba para la herramienta de servicio Técnico Electrónico Cat (Cat ET).

Filtro de aire

El núcleo filtrante de doble capa del filtro de aire de sello radial proporciona una filtración más eficiente. Cuando el polvo se acumula sobre un nivel preestablecido, aparece una advertencia. El filtro está convenientemente ubicado en el compartimiento detrás de la cabina. También hay un antefiltro optativo disponible para prolongar la vida útil del filtro y reducir los costos de mantenimiento.

Filtro tipo cápsula

El filtro de retorno hidráulico, de tipo cápsula, es accesible desde la parte exterior del tanque e impide el ingreso de contaminantes en el sistema cuando se está cambiando el aceite hidráulico.

Compartimiento del radiador

Hay rejillas desmontables situadas en la parte delantera del radiador y del enfriador del aceite hidráulico que reducen el tiempo y esfuerzo de limpieza.



Respaldo al cliente

Un respaldo sin igual que marca las diferencias

Su distribuidor Cat está listo para ayudarle con su decisión de compra y todo el proceso posterior.

- Antes de realizar la compra, haga comparaciones detalladas de las máquinas que está considerando, con estimados de la vida útil del componente, el mantenimiento preventivo y el costo de producción verdadero.
- Personalice la máquina que considere correcta para usted mediante el uso de aplicaciones “Build and Quote” (Diseño y Cotización) en la página Web de su distribuidor o en www.cat.com.
- Obtenga las publicaciones de capacitación más recientes y el personal capacitado.
- Los programas de reparación optativos garantizan el costo de reparaciones por adelantado.
- Casi todas las piezas están disponibles en el departamento de piezas del distribuidor.
- Los paquetes de financiación son flexibles para adaptarse a sus necesidades.
- Su distribuidor Cat puede evaluar el costo relacionado con la reparación, reconstrucción y reemplazo de su máquina de manera que usted pueda hacer la selección correcta.
- SAFETY.CAT.COMTM.

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Motor

Modelo de motor	C4.2 Cat® ACERT®	
Potencia bruta	72 kW	97 hp
Potencia neta (SAE J1349)	67 kW	90 hp
SAE J1349	67 kW	90 hp
Calibre	102 mm	4 pulg
Carrera	130 mm	5,1 pulg
Cilindrada	4,25 L	259 pulg ³

- La potencia neta indicada es la potencia disponible al volante cuando el motor está equipado con ventilador, filtro de aire, silenciador y alternador.
- No se requiere reducir la potencia del motor a altitudes inferiores a 2.300 m (7.500 pies).
- Las 314D CR/314D LCR cumplen los requisitos de la Fase 3 de la EPA de EE.UU. y la Directiva/97/68/EC Etapa IIIA de la UE.

Pesos

Peso en orden de trabajo – Tren de rodaje estándar	14.000 kg	30.865 lb
Peso en orden de trabajo – Tren de rodaje largo	14.100 kg	31.085 lb

• El peso incluye una zapata de 500 mm (20 pulg), cucharón de 0,43 m³ (0,56 yd³), brazo largo (3,0 m/9 pies 10 pulg) y contrapeso estándar.

Mecanismo de giro

Par de giro	30,9 kN·m	22.825 lb-pie
Velocidad de giro	11,5 rpm	

Sistema Hidráulico

Presión máxima – Implementos	30.500 kPa	4.424 lb/pulg ²
Presión máxima – Desplazamiento	35.000 kPa	5.076 lb/pulg ²
Presión máxima – Giro	23.000 kPa	3.336 lb/pulg ²
Sistema piloto – Flujo máximo	21,1 L/min	5,57 gal/min
Sistema piloto – Presión máxima	4.120 kPa	598 lb/pulg ²
Hoja – Caudal máximo	47 L/min	12,42 gal/min
Sistema de la hoja – Presión máxima	20.600 kPa	2.988 lb/pulg ²
Cilindro de la pluma – Calibre	110 mm	4,3 pulg
Cilindro de la pluma – Carrera	1.000 mm	39,4 pulg
Cilindro del brazo – Calibre	120 mm	4,7 pulg
Cilindro del brazo – Carrera	1.197 mm	47,1 pulg
Cilindro del cucharón – Calibre	100 mm	3,9 pulg
Cilindro del cucharón – Carrera	939 mm	37 pulg

Capacidades de llenado de servicio

Tanque de combustible	186 L	49 gal EE.UU.
Sistema de enfriamiento	18 L	5 gal EE.UU.
Aceite de motor	19 L	5 gal EE.UU.
Impulsor de giro (cada uno)	3 L	1 gal EE.UU.
Mando final (cada uno)	3 L	1 gal EE.UU.
Sistema hidráulico (se incluye el tanque)	160 L	42 gal EE.UU.
Tanque hidráulico	120 L	32 gal EE.UU.

Rendimiento de ruido

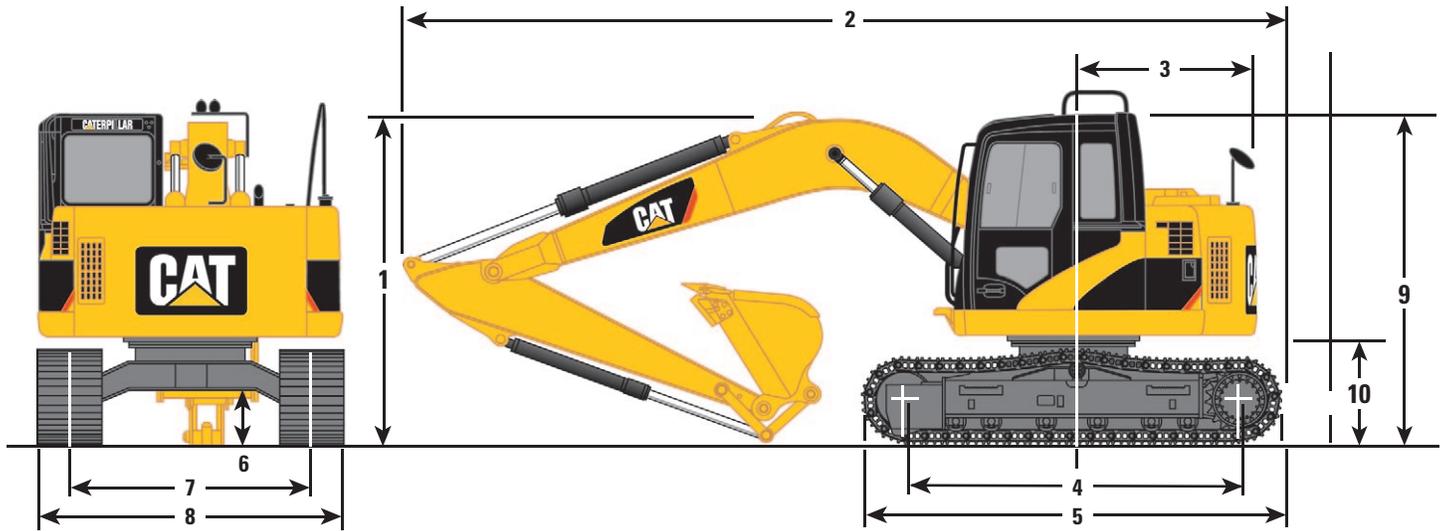
Rendimiento	ANSI/SAE J1166 OCT98
-------------	----------------------

- Cuando se instala y se mantiene correctamente, la cabina ofrecida por Caterpillar cumple con los requisitos de OSHA y MSHA en lo relacionado con los límites de exposición al ruido del operador vigentes en el momento de la fabricación, cuando se prueba con puertas y ventanas cerradas, según la norma ANSI/SAE J1166 OCT 98.
- Es posible que se requiera protección para los oídos al operarse una máquina con cabina y puesto de operador abiertos (si no se le efectúa el mantenimiento necesario, o las puertas y ventanas permanecen abiertas) durante períodos de tiempo prolongados o en ambientes muy ruidosos.

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Dimensiones

Todas las dimensiones son aproximadas.



Opciones de pluma	Alcance		
Opciones de brazo	2,5 m (8 pies 2 pulg)	2,8 m (9 pies 2 pulg)	3,0 m (9 pies 10 pulg)
1 Altura de embarque	2.910 mm (9 pies 7 pulg)	3.030 mm (9 pies 11 pulg)	2.910 mm (9 pies 7 pulg)
2 Longitud de embarque	7.270 mm (23 pies 10 pulg)	7.390 mm (24 pies 3 pulg)	7.410 mm (24 pies 4 pulg)
3 Radio de giro de la cola (con contrapeso estándar)	1.480 mm (4 pies 10 pulg)	1.480 mm (4 pies 10 pulg)	1.480 mm (4 pies 10 pulg)
4 Longitud hasta el centro de los rodillos			
314D CR	2.780 mm (9 pies 1 pulg)	2.780 mm (9 pies 1 pulg)	2.780 mm (9 pies 1 pulg)
314D LCR	3.040 mm (10 pies 0 pulg)	3.040 mm (10 pies 0 pulg)	3.040 mm (10 pies 0 pulg)
5 Longitud de la cadena			
314D CR	3.490 mm (11 pies 5 pulg)	3.490 mm (11 pies 5 pulg)	3.490 mm (11 pies 5 pulg)
314D LCR	3.750 mm (12 pies 4 pulg)	3.750 mm (12 pies 4 pulg)	3.750 mm (12 pies 4 pulg)
6 Espacio libre sobre el suelo	430 mm (1 pie 5 pulg)	430 mm (1 pie 5 pulg)	430 mm (1 pie 5 pulg)
7 Entrevía			
314D CR	1.990 mm (6 pies 6 pulg)	1.990 mm (6 pies 6 pulg)	1.990 mm (6 pies 6 pulg)
314D LCR	1.990 mm (6 pies 6 pulg)	1.990 mm (6 pies 6 pulg)	1.990 mm (6 pies 6 pulg)
8 Ancho de transporte	Zapatas de 500 mm (20 pulg)	Zapatas de 600 mm (24 pulg)	Zapatas de 700 mm (28 pulg)
314D CR	2.490 mm (8 pies 2 pulg)	2.590 mm (8 pies 6 pulg)	2.690 mm (8 pies 10 pulg)
314D LCR	2.490 mm (8 pies 2 pulg)	2.590 mm (8 pies 6 pulg)	2.690 mm (8 pies 10 pulg)
9 Altura de la cabina	2.730 mm (8 pies 11 pulg)	2.730 mm (8 pies 11 pulg)	2.730 mm (8 pies 11 pulg)
10 Espacio libre del contrapeso	895 mm (2 pies 11 pulg)	895 mm (2 pies 11 pulg)	895 mm (2 pies 11 pulg)

Pesos en orden de trabajo (con contrapeso estándar)

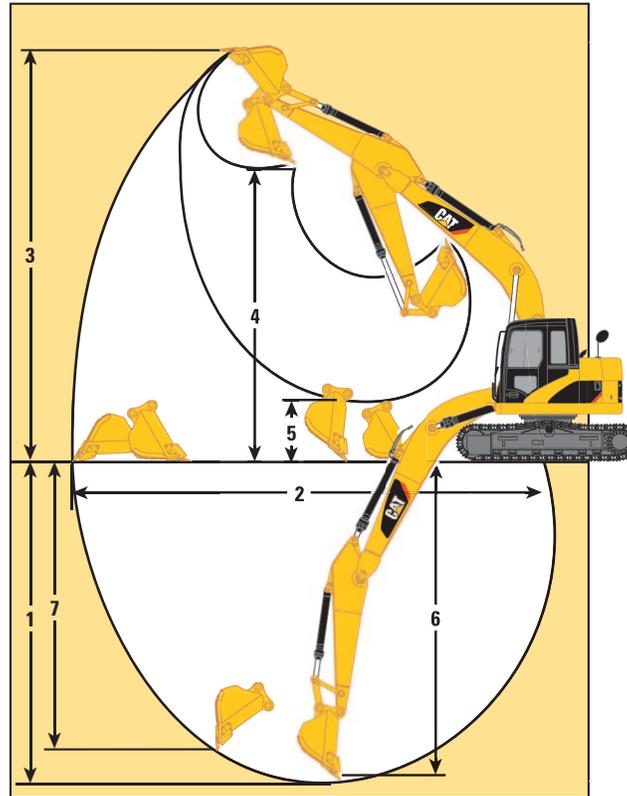
Tren de rodaje de cadena diseñado y fabricado por Caterpillar.

Ancho de cadena		Peso en orden de trabajo		Peso en orden de trabajo		Peso en orden de trabajo		
		2,5 m (8 pies 2 pulg)		2,8 m (9 pies 2 pulg)		3,0 m (9 pies 10 pulg)		
314D CR	triple garra de 500 mm (20 pulg)	14.000 kg	30.865 lb	14.000 kg	30.865 lb	14.000 kg	30.865 lb	
	triple garra de 600 mm (24 pulg)	14.200 kg	31.306 lb	14.200 kg	31.306 lb	14.200 kg	31.306 lb	
	triple garra de 700 mm (28 pulg)	14.400 kg	31.747 lb	14.500 kg	31.967 lb	14.500 kg	31.967 lb	
	Hoja: añadir							
	triple garra de 500 mm (20 pulg)	c/Hoja	14.800 kg	32.628 lb	14.800 kg	32.628 lb	14.800 kg	32.628 lb
	triple garra de 600 mm (24 pulg)	c/Hoja	15.000 kg	33.069 lb	15.000 kg	33.069 lb	15.100 kg	33.290 lb
	triple garra de 700 mm (28 pulg)	c/Hoja	15.300 kg	33.731 lb	15.300 kg	33.731 lb	15.300 kg	33.731 lb
		cucharón de 0,52 m ³		cucharón de 0,40 m ³		cucharón de 0,40 m ³		
314D LCR	triple garra de 500 mm (20 pulg)	14.100 kg	31.085 lb	14.100 kg	31.085 lb	14.100 kg	31.085 lb	
	triple garra de 600 mm (24 pulg)	14.300 kg	31.526 lb	14.400 kg	31.747 lb	14.400 kg	31.747 lb	
	triple garra de 700 mm (28 pulg)	14.600 kg	32.187 lb	14.600 kg	32.187 lb	14.600 kg	32.187 lb	
	Hoja: añadir							
	triple garra de 500 mm (20 pulg)	c/Hoja	14.900 kg	32.849 lb	14.900 kg	32.849 lb	14.900 kg	32.849 lb
	triple garra de 600 mm (24 pulg)	c/Hoja	15.200 kg	33.510 lb	15.200 kg	33.510 lb	15.200 kg	33.510 lb
	triple garra de 700 mm (28 pulg)	c/Hoja	15.400 kg	33.951 lb	15.400 kg	33.951 lb	15.500 kg	34.172 lb
		cucharón de 0,52 m ³		cucharón de 0,40 m ³		cucharón de 0,40 m ³		

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Gamas de trabajo

Todas las dimensiones son aproximadas.



Pluma	Alcance	Alcance	Alcance
	4,65 m (15 pies 3 pulg)	4,65 m (15 pies 3 pulg)	4,65 m (15 pies 3 pulg)
Brazo	2,5 m (8 pies 2 pulg)*	2,8 m (9 pies 2 pulg)*	3,0 m (9 pies 10 pulg)*
Cucharón de	0,52 m ³ (0,68 yd ³)	0,40 m ³ (0,53 yd ³)	0,40 m ³ (0,53 yd ³)
1 Profundidad máxima de excavación	5.440 mm (17 pies 10 pulg)	5.740 mm (18 pies 10 pulg)	5.940 mm (19 pies 6 pulg)
2 Alcance máximo a nivel del suelo	8.180 mm (26 pies 10 pulg)	8.440 mm (27 pies 8 pulg)	8.630 mm (28 pies 4 pulg)
3 Altura máxima de corte	9.300 mm (30 pies 6 pulg)	9.470 mm (31 pies 1 pulg)	9.630 mm (31 pies 7 pulg)
4 Altura máxima de carga	6.870 mm (22 pies 6 pulg)	7.040 mm (23 pies 1 pulg)	7.200 mm (23 pies 7 pulg)
5 Altura mínima de carga	2.510 mm (8 pies 3 pulg)	2.250 mm (7 pies 5 pulg)	2.060 mm (6 pies 9 pulg)
6 Corte de profundidad máxima para fondo horizontal de 2.440 m (8 pies 0 pulg)	5.240 mm (17 pies 2 pulg)	5.550 mm (18 pies 3 pulg)	5.760 mm (18 pies 11 pulg)
7 Profundidad máxima de excavación de pared vertical	4.910 mm (16 pies 1 pulg)	5.080 mm (16 pies 8 pulg)	5.280 mm (17 pies 4 pulg)
Radio mínimo de giro delantero	1.980 mm (6 pies 6 pulg)	2.160 mm (7 pies 1 pulg)	2.230 mm (7 pies 4 pulg)
Fuerza de excavación del brazo (SAE)	64 kN (14.400 lb-pie)	60 kN (13.500 lb-pie)	57 kN (12.800 lb-pie)
Fuerza de excavación del cucharón (SAE)	85 kN (19.100 lb-pie)	85 kN (19.100 lb-pie)	85 kN (19.100 lb-pie)

* Las mediciones indicadas son para las máquinas equipadas con los cucharones de 0,52 m³ (0,68 yd³).

Cucharones

Los cucharones tienen paredes laterales biseladas, dientes de esquina inclinados, doble radio de curvatura, bandas de desgaste horizontales y orificios para orejetas optativas.

Densidad máxima recomendada de material

Ancho		Capacidad		Brazo de 2,5 m (8 pies 2 pulg)		Brazo de 2,8 m (9 pies 2 pulg)		Brazo de 3,0 m (9 pies 10 pulg)	
mm	pulg	m ³	yd ³	kg/m ³	lb/yd ³	kg/m ³	lb/yd ³	kg/m ³	lb/yd ³
598	24	0,30	0,39	1.800	3.050	1.800	3.050	1.800	3.050
748	30	0,40	0,52	1.800	3.050	1.800	3.050	1.800	3.050
903	36	0,52	0,68	1.800	3.050	1.800	3.050	1.500	2.550
1.055	42	0,63	0,82	1.500	2.550	1.200	2.000	1.200	2.000
1.206	48	0,74	0,97	1.200	2.000	1.200	2.000	900	1.500

Densidades de materiales

Material	kg/m ^{3*}	lb/yd ^{3**}	Material	kg/m ^{3*}	lb/yd ^{3**}
Arcilla seca	1.480	2.500	Grava de foso	1.930	3.250
Arcilla mojada	1.660	2.800	Piedra/terra, 50%	1.720	2.900
Tierra seca	1.510	2.550	Arena seca	1.420	2.400
Tierra mojada	1.600	2.700	Arena mojada	1.840	3.100
Limo	1.250	2.100	Arena y arcilla	1.600	2.700
Grava seca	1.510	2.550	Piedra triturada	1.600	2.700
Grava, mojada	2.020	3.400	Sobrecapa	950	1.600

* kilogramos por metro cúbico de material suelto

** libras por yarda cúbica de material suelto

Para densidades de otros materiales vea el Manual de Rendimiento Caterpillar.

Tren de rodaje

Tren de rodaje de cadena diseñado y fabricado por Caterpillar.

Ancho de cadena	Presión sobre el suelo	
	314D CR	314D LCR
triple garra de 500 mm (20 pulg)	45,3 kPa (6,6 lb/pulg ²)	42,1 kPa (6,1 lb/pulg ²)
triple garra de 600 mm (24 pulg)	38,4 kPa (5,6 lb/pulg ²)	35,7 kPa (5,2 lb/pulg ²)
triple garra de 700 mm (28 pulg)	33,5 kPa (4,9 lb/pulg ²)	31,2 kPa (4,5 lb/pulg ²)

Con contrapeso estándar, cucharón de 0,4 m³ (0,52 yd³).

Ancho de cadena	Presión sobre el suelo	
	314D CR	314D LCR
triple garra de 500 mm (20 pulg)	47,0 kPa (6,8 lb/pulg ²)	43,6 kPa (6,3 lb/pulg ²)
triple garra de 600 mm (24 pulg)	39,8 kPa (5,8 lb/pulg ²)	37,0 kPa (5,4 lb/pulg ²)
triple garra de 700 mm (28 pulg)	34,6 kPa (5,1 lb/pulg ²)	32,3 kPa (4,7 lb/pulg ²)

Con contrapeso opcional, cucharón de 0,4 m³ (0,52 yd³).

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D CR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (LARGO) R3.0 – 3,0 m (9 pies 10 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
													
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.500 *3.050	*1.500 *3.050					*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	5,24 16,73
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.150	*2.400 *5.150	*2.050 *4.350	*2.050 *4.350			*1.500 *3.350	*1.500 *3.350	6,51 21,15
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.100 *6.750	*3.100 *6.750	*2.900 *6.350	2.200 4.650			*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,30 23,87
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*4.700 *9.700	*4.700 *9.700	*3.900 *8.400	3.350 7.250	3.050 6.500	2.100 4.450	2.050 *4.350	1.350 2.900	*1.450 *3.200	1.250 2.750	7,77 25,46
1,5 m 5,0 pies	kg lb				4.600 9.850	3.050 6.550	2.900 6.200	1.950 4.150	2.000 4.250	1.300 2.800	*1.550 *3.350	1.150 2.550	7,95 26,08
Tierra Línea	kg lb		*5.300 *12.350	5.300 11.350	4.350 9.300	2.850 6.100	2.750 5.900	1.850 3.900	1.950 4.150	1.250 2.700	*1.700 *3.700	1.200 2.550	7,80 25,6
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.850 *8.600	*3.850 *8.600	*7.150 *15.750	5.250 11.250	4.250 9.100	2.750 5.900	2.700 5.800	1.750 3.750		2.000 4.400	1.300 2.850	7,32 23,99
-3,0 m -10,0 pies	kg lb	*5.850 *12.800	*5.850 *12.800	*5.600 *12.000	5.350 11.450	*4.100 *8.750	2.750 5.900	2.700 5.850	1.800 3.800		*2.350 *5.150	1.600 3.550	6,42 20,95
-4,5 m -15,0 pies	kg lb					*1.950 *3.750	*1.950 *3.750				*1.600 *3.450	*1.600 *3.450	4,86 15,38

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (LARGO) R3.0 – 3,0 m (9 pies 10 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
													
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.500 *3.050	*1.500 *3.050					*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	5,24 16,73
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.150	*2.400 *5.150	*2.050 *4.350	*2.050 *4.350			*1.500 *3.350	*1.500 *3.350	6,51 21,15
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.100 *6.750	*3.100 *6.750	*2.900 *6.350	2.600 5.500			*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,30 23,87
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*4.700 *9.700	*4.700 *9.700	*3.900 *8.400	*3.900 *8.400	*3.200 *6.950	2.450 5.300	*2.300 *4.350	1.650 3.500	*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,77 25,46
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.800 *10.400	3.650 7.850	*3.550 *7.700	2.350 5.000	*2.900 *5.850	1.600 3.400	*1.550 *3.350	1.450 3.150	7,95 26,08
Tierra Línea	kg lb		*5.300 *12.350	*5.300 12.050	*5.250 *11.400	3.450 7.350	*3.800 *8.150	2.200 4.750	*2.850 *5.550	1.550 3.350	*1.700 *3.700	1.450 3.200	7,80 25,6
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.850 *8.600	*3.850 *8.600	*7.150 *15.750	6.450 13.800	*5.050 *10.900	3.350 7.150	*3.600 *7.750	2.150 4.600		2.000 *4.400	1.600 3.500	7,32 23,99
-3,0 m -10,0 pies	kg lb	*5.850 *12.800	*5.850 *12.800	*5.600 *12.000	*5.600 *12.000	*4.100 *8.750	3.350 7.200	*2.800 *5.850	2.150 4.650		*2.350 *5.150	2.000 4.350	6,42 20,95
-4,5 m -15,0 pies	kg lb					*1.950 *3.750	*1.950 *3.750				*1.600 *3.450	*1.600 *3.450	4,86 15,38

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D CR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (LARGO) R3.0 – 3,0 m (9 pies 10 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.500 *3.050	*1.500 *3.050					*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	5,24 16,73
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.150	*2.400 *5.150	*2.050 *4.350	*2.050 *4.350			*1.500 *3.350	*1.500 *3.350	6,51 21,15
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.100 *6.750	*3.100 *6.750	*2.900 *6.350	2.200 4.700			*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,30 23,87
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*4.700 *9.700	*4.700 *9.700	*3.900 *8.400	3.450 7.350	3.100 6.600	2.100 4.500	2.100 4.350	1.400 2.950	*1.450 *3.200	1.300 2.850	7,77 25,46
1,5 m 5,0 pies	kg lb				4.650 10.000	3.100 6.700	2.950 6.300	2.000 4.250	2.050 4.350	1.350 2.850	*1.550 *3.350	1.200 2.600	7,95 26,08
Tierra Línea	kg lb		*5.300 *12.350	*5.300 11.550	4.400 9.450	2.900 6.200	2.800 6.050	1.850 4.000	2.000 4.250	1.300 2.750	*1.700 *3.700	1.200 2.650	7,80 25,6
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.850 *8.600	*3.850 *8.600	*7.150 *15.750	5.350 11.450	4.300 9.250	2.800 6.000	2.750 5.900	1.800 3.850		*2.000 *4.400	1.350 2.900	7,32 23,99
-3,0 m -10,0 pies	kg lb	*5.850 *12.800	*5.850 *12.800	*5.600 *12.000	5.450 11.650	*4.100 *8.750	2.800 6.050	2.750 *5.850	1.800 3.900		*2.350 *5.150	1.650 3.650	6,42 20,95
-4,5 m -15,0 pies	kg lb					*1.950 *3.750	*1.950 *3.750				*1.600 *3.450	*1.600 *3.450	4,86 15,38

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (LARGO) R3.0 – 3,0 m (9 pies 10 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.500 *3.050	*1.500 *3.050					*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	5,24 16,73
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.150	*2.400 *5.150	*2.050 *4.350	*2.050 *4.350			*1.500 *3.350	*1.500 *3.350	6,51 21,15
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.100 *6.750	*3.100 *6.750	*2.900 *6.350	2.700 5.700			*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,30 23,87
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*4.700 *9.700	*4.700 *9.700	*3.900 *8.400	*3.900 *8.400	*3.200 *6.950	2.600 5.800	*2.300 *4.350	1.750 3.700	*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,77 25,46
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.800 *10.400	3.800 8.200	*3.550 *7.700	2.450 5.200	*2.900 *5.850	1.700 3.550	*1.550 *3.350	1.500 3.300	7,95 26,08
Tierra Línea	kg lb		*5.300 *12.350	*5.300 12.300	*5.250 *11.400	3.600 7.700	*3.800 *8.150	2.300 4.950	*2.850 *5.550	1.650 3.450	*1.700 *3.700	1.550 3.350	7,80 25,6
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.850 *8.600	*3.850 *8.600	*7.150 *15.750	6.750 14.450	*5.050 *10.900	3.500 7.500	*3.600 *7.750	2.250 4.850		*2.000 *4.400	1.650 3.650	7,32 23,99
-3,0 m -10,0 pies	kg lb	*5.850 *12.800	*5.850 *12.800	*5.600 *12.000	*5.600 *12.000	*4.100 *8.750	3.500 7.550	*2.800 *5.850	2.300 4.900		*2.350 *5.150	2.050 4.550	6,42 20,95
-4,5 m -15,0 pies	kg lb					*1.950 *3.750	*1.950 *3.750				*1.600 *3.450	*1.600 *3.450	4,86 15,38

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D CR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (SEMI-LARGO) R2.8 – 2,8 m (9 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.450 *1.450						*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	4,94 15,72
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.450 *5.150	*2.450 *5.150	*2.050 *2.050				*1.650 *3.650	*1.650 *3.650	6,28 20,38
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.300 *7.150	*3.300 *7.150	*3.000 *6.600	2.150 4.600			*1.600 *3.500	1.550 3.400	7,10 23,19
3,0 m 10,0 pies	kg lb			*5.850 *12.450	*5.850 *12.450	*4.050 *8.750	3.350 7.150	3.000 6.450	2.050 4.400		*1.600 *3.500	1.350 2.900	7,58 24,83
1,5 m 5,0 pies	kg lb				4.550 9.800	3.050 6.550	2.900 6.150	1.950 4.150	2.000 1.300		*1.700 *3.650	1.250 2.700	7,76 25,46
Tierra Línea	kg lb			*5.000 *11.650	*5.000 11.350	4.350 9.300	2.850 6.100	2.750 5.900	1.850 3.900		*1.850 *4.100	1.250 2.700	7,61 24,97
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.900 *8.850	*3.900 *8.850	*6.350 *14.600	5.300 11.350	4.250 9.100	2.750 5.900	2.700 5.800	1.800 3.800		2.100 4.600	1.350 3.000	7,12 23,31
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*5.250 *11.250	*5.250 *11.250	*3.950 *8.400	2.800 6.000	*2.600 1.800			*2.400 *5.150	1.750 3.850	6,18 20,15

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (SEMI-LARGO) R2.8 – 2,8 m (9 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.450 *1.450						*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	4,94 15,72
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.450 *5.150	*2.450 *5.150	*2.050 *2.050				*1.650 *3.650	*1.650 *3.650	6,28 20,38
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.300 *7.150	*3.300 *7.150	*3.000 *6.600	2.550 5.450			*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,10 23,19
3,0 m 10,0 pies	kg lb			*5.850 *12.450	*5.850 *12.450	*4.050 *8.750	3.950 8.500	*3.300 *7.150	2.450 5.250		*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,58 24,83
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.950 *10.650	3.650 7.800	*3.650 *7.850	2.350 5.000	*2.750 1.600		*1.700 *3.650	1.500 3.200	7,76 25,46
Tierra Línea	kg lb			*5.000 *11.650	*5.000 *11.650	*5.300 *11.450	3.450 7.350	*3.800 *8.200	2.200 4.750		*1.850 *4.100	1.550 3.350	7,61 24,97
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.900 *8.850	*3.900 *8.850	*6.350 *14.600	*6.350 13.900	*4.950 *10.750	3.350 7.200	*3.550 *7.650	2.150 4.650		*2.200 *4.850	1.700 3.700	7,12 23,31
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*5.250 *11.250	*5.250 *11.250	*3.950 *8.400	3.400 7.250	*2.600 1.800	2.200		*2.400 *5.150	2.100 4.700	6,18 20,15

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D CR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (SEMI-LARGO) R2.8 – 2,8 m (9 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.450 *1.450							*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	4,94 15,72
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.450 *5.150	*2.450 *5.150	*2.050 *2.050					*1.650 *3.650	*1.650 *3.650	6,28 20,38
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.300 *7.150	*3.300 *7.150	*3.000 *6.600	2.200 4.700				*1.600 *3.500	1.600 3.500	7,10 23,19
3,0 m 10,0 pies	kg lb			*5.850 *12.450	*5.850 *12.450	*4.050 *8.750	3.400 7.300	3.100 6.600	2.100 4.500			*1.600 *3.500	1.350 3.000	7,58 24,83
1,5 m 5,0 pies	kg lb				4.650 9.950	3.100 6.650	2.950 6.300	2.000 4.200	2.050 1.350			*1.700 *3.650	1.250 2.750	7,76 25,46
Tierra Línea	kg lb			*5.000 *11.650	*5.000 11.550	4.400 9.450	2.900 6.200	2.800 6.050	1.850 4.000			*1.850 *4.100	1.250 2.750	7,61 24,97
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.900 *8.850	*3.900 *8.850	*6.350 *14.600	5.400 11.550	4.350 9.300	2.800 6.050	2.750 5.950	1.800 3.900			2.150 4.700	1.400 3.050	7,12 23,31
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*5.250 *11.250	*5.250 *11.250	*3.950 *8.400	2.850 6.100	*2.600 1.850				*2.400 *5.150	1.800 3.950	6,18 20,15

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (SEMI-LARGO) R2.8 – 2,8 m (9 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.450 *1.450							*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	4,94 15,72
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.450 *5.150	*2.450 *5.150	*2.050 *2.050					*1.650 *3.650	*1.650 *3.650	6,28 20,38
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.300 *7.150	*3.300 *7.150	*3.000 *6.600	2.650 5.700				*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,10 23,19
3,0 m 10,0 pies	kg lb			*5.850 *12.450	*5.850 *12.450	*4.050 *8.750	*4.050 *8.750	*3.300 *7.150	2.550 5.500			*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,58 24,83
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.950 *10.650	3.800 8.150	*3.650 *7.850	2.450 5.200	*2.750 1.700			*1.700 *3.650	1.600 3.450	7,76 25,46
Tierra Línea	kg lb			*5.000 *11.650	*5.000 *11.650	*5.300 *11.450	3.600 7.700	*3.800 *8.200	2.300 4.950			*1.850 *4.100	1.600 3.500	7,61 24,97
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.900 *8.850	*3.900 *8.850	*6.350 *14.600	*6.350 14.550	*4.950 *10.750	3.500 7.500	*3.550 *7.650	2.250 4.850			*2.200 *4.850	1.750 3.850	7,12 23,31
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*5.250 *11.250	*5.250 *11.250	*3.950 *8.400	3.550 7.660	*2.600 1.850	2.300			*2.400 *5.150	2.200 4.900	6,18 20,15

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D CR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (MEDIANO) R2.5 – 2,5 m (8 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb								*1.200 *2.550	*1.200 *2.550	4,53 14,32	
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.050	*2.400 *5.050			*1.700 *3.700	*1.700 *3.700	5,97 19,38	
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.500 *7.600	*3.500 7.550	3.100 *6.500	2.100 4.500	*1.600 *3.550	*1.600 *3.550	6,82 22,29	
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*6.450 *13.700	6.300 13.600	*4.250 *9.200	3.300 7.050	3.000 6.400	2.050 4.350	*1.650 *3.550	1.400 3.050	7,32 23,97	
1,5 m 5,0 pies	kg lb				4.500 9.700	3.000 6.450	2.850 6.100	1.900 4.100	*1.700 *3.700	1.300 2.800	7,51 24,63	
Tierra Línea	kg lb				4.300 9.250	2.800 6.050	2.750 5.900	1.800 3.900	*1.900 *4.100	1.300 2.850	7,35 24,12	
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.800 *8.600	*3.800 *8.600	*5.500 *12.300	5.350 11.450	4.250 9.150	2.750 5.950	2.700 5.800	1.800 3.800	2.250 4.900	1.450 3.200	6,84 22,39
-3,0 m -10,0 pies	kg lb		*4.650 *10.000	*4.650 *10.000	*3.600 *7.650	2.800 6.050			*2.300 *5.000	1.900 4.200	5,85 19,06	

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (MEDIANO) R2.5 – 2,5 m (8 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb								*1.200 *2.550	*1.200 *2.550	4,53 14,32	
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.050	*2.400 *5.050			*1.700 *3.700	*1.700 *3.700	5,97 19,38	
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.500 *7.600	*3.500 7.600	*3.150 *6.500	2.500 5.350	*1.600 *3.550	*1.600 *3.550	6,82 22,29	
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*6.450 *13.700	*6.450 *13.700	*4.250 *9.200	3.900 8.350	*3.400 *7.350	2.450 5.200	*1.650 *3.550	*1.650 *3.550	7,32 23,97	
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*5.050 *10.900	3.600 7.700	*3.700 *8.000	2.300 4.950	*1.700 *3.700	1.600 3.450	7,51 24,63	
Tierra Línea	kg lb				*5.300 *11.450	3.400 7.350	*3.800 *8.200	2.200 4.700	*1.900 *4.100	1.600 3.500	7,35 24,12	
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.800 *8.600	*3.800 *8.600	*5.500 *12.300	5.500 12.150	*4.850 *10.450	3.350 7.200	*3.450 *7.400	2.150 4.650	*2.250 *4.900	1.800 3.950	6,84 22,39
-3,0 m -10,0 pies	kg lb		*4.650 *10.000	*4.650 *10.000	*3.600 *7.650	3.400 7.300			*2.300 *5.000	*2.300 *5.000	5,85 19,06	

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D CR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (MEDIANO) R2.5 – 2,5 m (8 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb								*1.200 *2.550	*1.200 *2.550	4,53 14,32	
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.050	*2.400 *5.050			*1.700 *3.700	*1.700 *3.700	5,97 19,38	
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.500 *7.600	*3.500 *7.600	3.150 *6.500	2.150 4.600	*1.600 *3.550	*1.600 *3.550	6,82 22,29	
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*6.450 *13.700	6.400 *13.700	*4.250 *9.200	3.350 7.150	3.050 6.500	2.050 4.400	*1.650 *3.550	1.450 3.150	7,32 23,97	
1,5 m 5,0 pies	kg lb				4.600 9.850	3.050 6.550	2.900 6.250	1.950 4.150	*1.700 *3.700	1.300 2.900	7,51 24,63	
Tierra Línea	kg lb				4.400 9.450	2.900 6.150	2.800 6.000	1.850 3.950	*1.900 *4.100	1.350 2.900	7,35 24,12	
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.800 *8.600	*3.800 *8.600	*5.500 *12.300	5.450 11.650	4.350 9.300	2.850 6.050	2.750 5.950	1.800 3.900	*2.250 *4.900	1.500 3.300	6,84 22,39
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*4.650 *10.000	*4.650 *10.000	*3.600 *7.650	2.850 6.150		*2.300 *5.000	1.950 4.300	5,85 19,06	

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (MEDIANO) R2.5 – 2,5 m (8 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – Triple garra de 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb								*1.200 *2.550	*1.200 *2.550	4,53 14,32	
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.050	*2.400 *5.050			*1.700 *3.700	*1.700 *3.700	5,97 19,38	
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.500 *7.600	*3.500 *7.600	*3.150 *6.500	2.600 5.600	*1.600 *3.550	*1.600 *3.550	6,82 22,29	
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*6.450 *13.700	*6.450 *13.700	*4.250 *9.200	4.050 8.650	*3.400 *7.350	2.550 5.400	*1.650 *3.550	*1.650 *3.550	7,32 23,97	
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*5.050 *10.900	3.750 8.050	*3.700 *8.000	2.400 5.150	*1.700 *3.700	1.650 3.650	7,51 24,63	
Tierra Línea	kg lb				*5.300 *11.450	3.550 7.650	*3.800 *8.200	2.300 4.950	*1.900 *4.100	1.700 3.700	7,35 24,12	
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.800 *8.600	*3.800 *8.600	*5.500 *12.300	*5.500 *12.300	*4.850 *10.450	3.500 7.550	*3.450 *7.400	2.250 4.850	*2.250 *4.900	1.900 4.100	6,84 22,39
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*4.650 *10.000	*4.650 *10.000	*3.600 *7.650	3.550 7.650		*2.300 *5.000	*2.300 *5.000	5,85 19,06	

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D LCR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (LARGO) R3.0 – 3,0 m (9 pies 10 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.500 *3.050	*1.500 *3.050					*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	5,24 16,73
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.150	*2.400 *5.150	*2.050 *4.350	*2.050 *4.350			*1.500 *3.350	*1.500 *3.350	6,51 21,15
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.100 *6.750	*3.100 *6.750	*2.900 *6.350	2.200 4.700			*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,30 23,87
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*4.700 *9.700	*4.700 *9.700	*3.900 *8.400	3.400 7.300	*3.200 *6.950	2.100 4.500	*2.300 *4.350	1.400 2.900	*1.450 *3.200	1.300 2.800	7,77 25,46
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.800 *10.400	3.100 6.650	3.300 7.100	1.950 4.200	2.300 4.900	1.350 2.800	*1.550 *3.350	1.200 2.600	7,95 26,08
Tierra Línea	kg lb		*5.300 *12.350	*5.300 11.450	5.050 10.800	2.850 6.150	3.200 6.800	1.850 3.950	2.250 4.800	1.300 2.700	*1.700 *3.700	1.200 2.600	7,80 25,60
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.850 *8.600	*3.850 *8.600	*7.150 *15.750	5.300 11.400	4.950 10.550	2.800 5.950	3.100 6.700	1.800 3.800		*2.000 *4.400	1.300 2.850	7,32 23,99
-3,0 m -10,0 pies	kg lb	*5.850 *12.800	*5.850 *12.800	*5.600 *12.000	5.400 11.550	*4.100 *8.750	2.800 6.000	*2.800 *5.850	1.800 3.850		*2.350 *5.150	1.650 3.600	6,42 20,95
-4,5 m -15,0 pies	kg lb					*1.950 *3.750	*1.950 *3.750				*1.600 *3.450	*1.600 *3.450	4,86 15,38

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (LARGO) R3.0 – 3,0 m (9 pies 10 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.500 *3.050	*1.500 *3.050					*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	5,24 16,73
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.150	*2.400 *5.150	*2.050 *4.350	*2.050 *4.350			*1.500 *3.350	*1.500 *3.350	6,51 21,15
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.100 *6.750	*3.100 *6.750	*2.900 *6.350	2.600 5.550			*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,30 23,87
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*4.700 *9.700	*4.700 *9.700	*3.900 *8.400	*3.900 *8.400	*3.200 *6.950	2.500 5.350	*2.300 *4.350	1.700 3.550	*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,77 25,46
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.800 *10.400	3.700 8.000	*3.550 *7.700	2.350 5.050	*2.900 *5.850	1.650 3.450	*1.550 *3.350	1.450 3.200	7,95 26,08
Tierra Línea	kg lb		*5.300 *12.350	*5.300 12.200	*5.250 *11.400	3.500 7.450	*3.800 *8.150	2.250 4.800	*2.850 *5.550	1.600 3.350	*1.700 *3.700	1.500 3.250	7,80 25,60
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.850 *8.600	*3.850 *8.600	*7.150 *15.750	6.550 14.000	*5.050 *10.900	3.400 7.250	*3.600 *7.750	2.200 4.700		*2.000 *4.400	1.600 3.550	7,32 23,99
-3,0 m -10,0 pies	kg lb	*5.850 *12.800	*5.850 *12.800	*5.600 *12.000	*5.600 *12.000	*4.100 *8.750	3.400 7.300	*2.800 *5.850	2.200 4.750		*2.350 *5.150	2.000 4.450	6,42 20,95
-4,5 m -15,0 pies	kg lb					*1.950 *3.750	*1.950 *3.750				*1.600 *3.450	*1.600 *3.450	4,86 15,38

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D LCR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (LARGO) R3.0 – 3,0 m (9 pies 10 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.500 *3.050	*1.500 *3.050					*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	5,24 16,73
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.150	*2.400 *5.150	*2.050 *4.350	*2.050 *4.350			*1.500 *3.350	*1.500 *3.350	6,51 21,15
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.100 *6.750	*3.100 *6.750	*2.900 *6.350	2.250 4.800			*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,30 23,87
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*4.700 *9.700	*4.700 *9.700	*3.900 *8.400	3.450 7.450	*3.200 *6.950	2.150 4.550	*2.300 *4.350	1.400 3.000	*1.450 *3.200	1.300 2.850	7,77 25,46
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.800 *10.400	3.150 6.750	3.400 7.250	2.000 4.300	2.350 5.000	1.350 2.900	*1.550 *3.350	1.200 2.650	7,95 26,08
Tierra Línea	kg lb		*5.300 *12.350	*5.300 *11.700	5.150 11.000	2.950 6.300	3.250 6.950	1.900 4.050	2.300 4.900	1.300 2.800	*1.700 *3.700	1.200 2.650	7,80 25,60
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.850 *8.600	*3.850 *8.600	*7.150 *15.750	5.400 11.600	5.050 10.800	2.850 6.100	3.200 6.850	1.850 3.900		*2.000 *4.400	1.350 2.950	7,32 23,99
-3,0 m -10,0 pies	kg lb	*5.850 *12.800	*5.850 *12.800	*5.600 *12.000	5.500 11.800	*4.100 *8.750	2.850 6.100	*2.800 *5.850	1.850 3.950		*2.350 *5.150	1.700 3.700	6,42 20,95
-4,5 m -15,0 pies	kg lb					*1.950 *3.750	*1.950 *3.750				*1.600 *3.450	*1.600 *3.450	4,86 15,38

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (LARGO) R3.0 – 3,0 m (9 pies 10 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.500 *3.050	*1.500 *3.050					*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	5,24 16,73
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.150	*2.400 *5.150	*2.050 *4.350	*2.050 *4.350			*1.500 *3.350	*1.500 *3.350	6,51 21,15
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.100 *6.750	*3.100 *6.750	*2.900 *6.350	2.700 5.800			*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,30 23,87
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*4.700 *9.700	*4.700 *9.700	*3.900 *8.400	*3.900 *8.400	*3.200 *6.950	2.600 5.600	*2.300 *4.350	1.750 3.750	*1.450 *3.200	*1.450 *3.200	7,77 25,46
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.800 *10.400	3.900 8.350	*3.550 *7.700	2.500 5.300	*2.900 *5.850	1.700 3.650	*1.550 *3.350	*1.550 *3.350	7,95 26,08
Tierra Línea	kg lb		*5.300 *12.350	*5.300 *12.350	*5.250 *11.400	3.650 7.800	*3.800 *8.150	2.350 5.050	*2.850 *5.550	1.650 3.550	*1.700 *3.700	1.550 3.400	7,80 25,60
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.850 *8.600	*3.850 *8.600	*7.150 *15.750	6.900 14.700	5.050 10.800	3.550 7.600	*3.600 *7.750	2.300 4.900		*2.000 *4.400	1.700 3.750	7,32 23,99
-3,0 m -10,0 pies	kg lb	*5.850 *12.800	*5.850 *12.800	*5.600 *12.000	*5.600 *12.000	*4.100 *8.750	3.550 7.650	*2.800 *5.850	2.300 4.950		*2.350 *5.150	2.100 4.650	6,42 20,95
-4,5 m -15,0 pies	kg lb					*1.950 *3.750	*1.950 *3.750				*1.600 *3.450	*1.600 *3.450	4,86 15,38

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D LCR*



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (SEMI-LARGO) R2.8 – 2,8 m (9 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.450 *1.450						*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	4,94 15,72
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.450 *5.150	*2.450 *5.150	*2.050 *2.050				*1.650 *3.650	*1.650 *3.650	6,28 20,38
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.300 *7.150	*3.300 *7.150	*3.000 *6.600	2.200 4.650			*1.600 *3.500	1.550 3.450	7,10 23,19
3,0 m 10,0 pies	kg lb			*5.850 *12.450	*5.850 *12.450	*4.050 *8.750	3.350 7.250	*3.300 *7.150	2.100 4.450		*1.600 *3.500	1.350 2.950	7,58 24,83
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.950 *10.650	3.100 6.600	3.300 7.100	1.950 4.200	2.300 1.350		*1.700 *3.650	1.250 2.700	7,76 25,46
Tierra Línea	kg lb			*5.000 *11.650	*5.000 11.450	5.050 10.800	2.850 6.150	3.200 6.850	1.850 3.950		*1.850 *4.100	1.250 2.750	7,61 24,97
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.900 *8.850	*3.900 *8.850	*6.350 *14.600	5.350 11.450	4.950 10.600	2.800 6.000	3.150 6.700	1.800 3.850		*2.200 *4.850	1.400 3.050	7,12 23,31
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*5.250 *11.250	*5.250 *11.250	*3.950 *8.400	2.800 6.050	*2.600 *2.600	1.850		*2.400 *5.150	1.750 3.900	6,18 20,15

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (SEMI-LARGO) R2.8 – 2,8 m (9 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.450 *1.450						*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	4,94 15,72
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.450 *5.150	*2.450 *5.150	*2.050 *2.050				*1.650 *3.650	*1.650 *3.650	6,28 20,38
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.300 *7.150	*3.300 *7.150	*3.000 *6.600	2.600 5.550			*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,10 23,19
3,0 m 10,0 pies	kg lb			*5.850 *12.450	*5.850 *12.450	*4.050 *8.750	4.000 8.600	*3.300 *7.150	2.500 5.350		*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,58 24,83
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.950 *10.650	3.700 7.950	*3.650 *7.850	2.350 5.050	*2.750 1.650		*1.700 *3.650	1.550 3.350	7,76 25,46
Tierra Línea	kg lb			*5.000 *11.650	*5.000 *11.650	*5.300 *11.450	3.500 7.450	*3.800 *8.200	2.250 4.800		*1.850 *4.100	1.550 3.400	7,61 24,97
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.900 *8.850	*3.900 *8.850	*6.350 *14.600	*6.350 14.100	*4.950 *10.750	3.400 7.300	*3.550 *7.650	2.200 4.700		*2.200 *4.850	1.700 3.750	7,12 23,31
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*5.250 *11.250	*5.250 *11.250	*3.950 *8.400	3.450 7.350	*2.600 *2.600	2.250		*2.400 *5.150	2.150 4.750	6,18 20,15

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D LCR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (SEMI-LARGO) R2.8 – 2,8 m (9 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.450 *1.450						*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	4,94 15,72
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.450 *5.150	*2.450 *5.150	*2.050 *2.050				*1.650 *3.650	*1.650 *3.650	6,28 20,38
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.300 *7.150	*3.300 *7.150	*3.000 *6.600	2.250 4.750			*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,10 23,19
3,0 m 10,0 pies	kg lb			*5.850 *12.450	*5.850 *12.450	*4.050 *8.750	3.450 7.350	*3.300 *7.150	2.150 4.550		*1.600 *3.500	1.400 3.000	7,58 24,83
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.950 *10.650	3.150 6.750	3.350 7.200	2.000 4.250	2.350 1.350		*1.700 *3.650	1.300 2.800	7,76 25,46
Tierra Línea	kg lb			*5.000 *11.650	*5.000 *11.650	5.150 11.000	2.950 6.300	3.250 6.950	1.900 4.050		*1.850 *4.100	1.300 2.800	7,61 24,97
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.900 *8.850	*3.900 *8.850	*6.350 *14.600	5.450 11.700	*4.950 *10.750	2.850 6.100	3.200 6.850	1.850 3.950		*2.200 *4.850	1.400 3.100	7,12 23,31
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*5.250 *11.250	*5.250 *11.250	*3.950 *8.400	2.900 6.200	*2.600 *2.600	1.850		*2.400 *5.150	1.800 4.000	6,18 20,15

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (SEMI-LARGO) R2.8 – 2,8 m (9 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,40 m³ (0,53 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				m pies
7,5 m 25,0 pies	kg lb				*1.450 *1.450						*1.300 *2.750	*1.300 *2.750	4,94 15,72
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.450 *5.150	*2.450 *5.150	*2.050 *2.050				*1.650 *3.650	*1.650 *3.650	6,28 20,38
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.300 *7.150	*3.300 *7.150	*3.000 *6.600	2.700 5.750			*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,10 23,19
3,0 m 10,0 pies	kg lb			*5.850 *12.450	*5.850 *12.450	*4.050 *8.750	3.450 7.350	*3.300 *7.150	2.600 5.550		*1.600 *3.500	*1.600 *3.500	7,58 24,83
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*4.950 *10.650	3.850 8.300	*3.650 *7.850	2.450 5.300	*2.750 1.700		*1.700 *3.650	1.600 3.600	7,76 25,46
Tierra Línea	kg lb			*5.000 *11.650	*5.000 *11.650	*5.300 *11.450	3.650 7.800	*3.800 *8.200	2.350 5.050		*1.850 *4.100	1.650 3.550	7,61 24,97
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.900 *8.850	*3.900 *8.850	*6.350 *14.600	*6.350 *14.600	*4.950 *10.750	3.550 7.650	*3.550 *7.650	2.300 4.950		*2.200 *4.850	1.800 3.950	7,12 23,31
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*5.250 *11.250	*5.250 *11.250	*3.950 *8.400	3.600 7.700	*2.600 *2.600	2.350		*2.400 *5.150	2.250 5.000	6,18 20,15

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Especificaciones de las Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D LCR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (MEDIANO) R2.5 – 2,5 m (8 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb								*1.200 *2.550	*1.200 *2.550	4,53 14,32	
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.050	*2.400 *5.050			*1.700 *3.700	*1.700 *3.700	5,97 19,38	
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.500 *7.600	*3.500 7.600	*3.150 2.150	2.150	*1.600 *3.550	*1.600 *3.550	6,82 22,29	
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*6.450 *13.700	6.350 *13.700	*4.250 *9.200	3.300 7.100	*3.400 7.300	2.050 4.400	*1.650 *3.550	1.400 3.100	7,32 23,97	
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*5.050 *10.900	3.050 6.500	3.300 7.000	1.950 4.150	*1.700 *3.700	1.300 2.850	7,51 24,63	
Tierra Línea	kg lb				5.000 10.750	2.850 6.100	3.200 6.800	1.850 3.950	*1.900 *4.100	1.300 2.900	7,35 24,12	
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.800 *8.600	*3.800 *8.600	*5.500 *12.300	5.400 11.550	*4.850 *10.450	2.800 6.000	3.150 6.700	1.800 3.850	*2.250 *4.900	1.500 3.250	6,84 22,39
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*4.650 *10.000	*4.650 *10.000	*3.600 *7.650	2.850 6.100		*2.300 *5.000	1.950 4.250	5,85 19,06	

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (MEDIANO) R2.5 – 2,5 m (8 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra de 600 mm (24 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb								*1.200 *2.550	*1.200 *2.550	4,53 14,32	
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.050	*2.400 *5.050			*1.700 *3.700	*1.700 *3.700	5,97 19,38	
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.500 *7.600	*3.500 7.600	*3.150 2.550	2.550	*1.600 *3.550	*1.600 *3.550	6,82 22,29	
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*6.450 *13.700	*6.450 *13.700	*4.250 *9.200	3.950 8.450	*3.400 *7.350	2.450 5.250	*1.650 *3.550	*1.650 *3.550	7,32 23,97	
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*5.050 *10.900	3.650 7.850	*3.700 *8.000	2.350 5.000	*1.700 *3.700	1.600 3.500	7,51 24,63	
Tierra Línea	kg lb				*5.300 *11.450	3.450 7.450	*3.800 *8.200	2.250 4.800	*1.900 *4.100	1.650 3.550	7,35 24,12	
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.800 *8.600	*3.800 *8.600	*5.500 *12.300	*5.500 *12.300	*4.850 *10.450	3.400 7.300	*3.450 *7.400	2.200 4.700	*2.250 *4.900	1.800 4.000	6,84 22,39
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*4.650 *10.000	*4.650 *10.000	*3.600 *7.650	3.450 7.400		*2.300 *5.000	*2.300 *5.000	5,85 19,06	

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance de la 314D LCR**



Altura del punto de carga



Carga a alcance máximo



Radio de carga frontal



Radio de carga sobre el lado

BRAZO (MEDIANO) R2.5 – 2,5 m (8 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Sin hoja

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb								*1.200 *2.550	*1.200 *2.550	4,53 14,32	
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.050	*2.400 *5.050			*1.700 *3.700	*1.700 *3.700	5,97 19,38	
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.500 *7.600	*3.500 *7.600	*3.150 *6.500	2.200 4.650	*1.600 *3.550	*1.600 *3.550	6,82 22,29	
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*6.450 *13.700	*6.450 *13.700	*4.250 *9.200	3.350 7.250	*3.400 *7.350	2.100 4.450	*1.650 *3.550	1.450 3.150	7,32 23,97	
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*5.050 *10.900	3.100 6.650	3.350 7.150	1.950 4.200	*1.700 *3.700	1.350 2.950	7,51 24,63	
Tierra Línea	kg lb				5.100 10.950	2.900 6.250	3.250 6.950	1.900 4.000	*1.900 *4.100	1.350 2.950	7,35 24,12	
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.800 *8.600	*3.800 *8.600	*5.500 *12.300	5.500 11.800	*4.850 *10.450	2.850 6.150	3.200 6.850	1.850 3.950	*2.250 *4.900	1.500 3.350	6,84 22,39
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*4.650 *10.000	*4.650 *10.000	*3.600 *7.650	2.900 6.250		*2.300 *5.000	1.950 4.350	5,85 19,06	

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

BRAZO (MEDIANO) R2.5 – 2,5 m (8 pies 2 pulg)
CUCHARÓN – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – Triple garra 700 mm (28 pulg)

PLUMA – Alcance de 4,65 m (15 pies 3 pulg)
HOJA – Retención

	1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				m pies	
7,5 m 25,0 pies	kg lb								*1.200 *2.550	*1.200 *2.550	4,53 14,32	
6,0 m 20,0 pies	kg lb				*2.400 *5.050	*2.400 *5.050			*1.700 *3.700	*1.700 *3.700	5,97 19,38	
4,5 m 15,0 pies	kg lb				*3.500 *7.600	*3.500 *7.600	*3.150 *6.500	2.650 5.650	*1.600 *3.550	*1.600 *3.550	6,82 22,29	
3,0 m 10,0 pies	kg lb		*6.450 *13.700	*6.450 *13.700	*4.250 *9.200	4.100 8.800	*3.400 *7.350	2.550 5.500	*1.650 *3.550	1.550 3.400	7,32 23,97	
1,5 m 5,0 pies	kg lb				*5.050 *10.900	3.800 8.200	*3.700 *8.000	2.450 5.250	*1.700 *3.700	1.450 3.150	7,51 24,63	
Tierra Línea	kg lb				*5.300 *11.450	3.650 7.800	*3.800 *8.200	2.350 5.050	*1.900 *4.100	1.450 3.200	7,35 24,12	
-1,5 m -5,0 pies	kg lb	*3.800 *8.600	*3.800 *8.600	*5.500 *12.300	*5.500 *12.300	*4.850 *10.450	3.600 7.650	*3.450 *7.400	2.300 4.950	*2.250 *4.900	1.650 3.600	6,84 22,39
-3,0 m -10,0 pies	kg lb			*4.650 *10.000	*4.650 *10.000	*3.600 *7.650	*3.600 *7.650		*2.300 *5.000	2.100 4.700	5,85 19,06	

*Indica que la carga está limitada por la capacidad de levantamiento hidráulico más que por la carga límite de equilibrio estático. Las cargas anteriores cumplen con la norma de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas ISO 10567:2007. Las cargas no exceden el 87% de la capacidad de levantamiento hidráulico ni el 75% de la capacidad de carga límite de equilibrio estático. De las capacidades de levantamiento antes indicadas hay que restar el peso de todos los accesorios de levantamiento. Las capacidades de levantamiento son con la máquina sobre una superficie de apoyo firme y uniforme.

**Máquina equipada con contrapeso estándar.

Consulte siempre al Manual de Operación y Mantenimiento apropiado para obtener información específica del producto.

Equipo estándar – 314D CR/314D LCR

El equipo estándar puede variar. Consulte con su distribuidor Caterpillar para obtener detalles

Alternador, 50 amperios	• Información sobre cambio de filtros/líquidos	Espejos (bastidor y cabina)
Control automático de velocidad del motor	• Control de nivel para el aceite hidráulico, el aceite del motor y el refrigerante	Tren de fuerza
Capacidad de estructura empernable del Sistema Protector contra la Caída de Objetos (FOGS)	• Mensajes de advertencia	• Motor C4.2 Cat® con tecnología ACERT®
Cabina	Luz interior	• Motor de arranque eléctrico de 24 voltios
• Radio AM/FM, 24 voltios	Compartimiento para publicaciones	• Calentador del aire de admisión
• Cenicero	Parabrisas delantero abisagrado	• Separador de agua
• Gancho para la ropa	Claraboya abatible, con sombrilla	Filtro de aire con sello radial
• Portavasos	Compartimiento de almacenamiento	Tren de rodaje
• Modalidad económica	Pedales de control de desplazamiento con palancas manuales desmontables	• Guardaguías de cadena en la sección de la rueda guía
• Bocina	Puertas y tapas con cerradura y sistema de seguridad de una llave	• Guardaguías de cadena en la sección central (para la Excavadora 314D LCR)
• Pantalla de visualización en varios idiomas (pantalla gráfica a todo color)	Luz montada en la caja de almacenamiento (1)	• Tren de rodaje de cadenas con sellos lubricados por grasa
• Reloj		

Equipo optativo – 314D CR/314D LCR

El equipo optativo puede variar. Consulte con su distribuidor Caterpillar para obtener detalles

Sistema hidráulico auxiliar	Control de rotación preciso	Salida secundaria, ventana trasera
Tuberías hidráulicas auxiliares desde la pluma y los brazos	Protector del parabrisas delantero	Configuraciones de brazo y pluma
Articulación del cucharón	Cambiador de patrón del control manual	• Brazo de 3,0 m (9 pies 10 pulg)
Luces de trabajo montadas en la cabina	Protector inferior de servicio pesado	• Brazo de 2,8 m (9 pies 2 pulg)
Luces de trabajo montadas en la cabina con función de demora	Sistema de refrigeración para clima cálido	• Brazo de 2,5 m (8 pies 2 pulg)
Arranque en frío	Suministro eléctrico a 5A-12V	Protector de la unión giratoria
Contrapeso	Protector contra la lluvia	Protección antivandalismo
	Luces en el lado derecho de la pluma	Indicador de nivel de agua para el separador de agua

Excavadoras Hidráulicas 314D CR/314D LCR

Para obtener mayor información sobre los productos Cat, servicios de nuestros distribuidores y soluciones de la industria, visítenos en www.cat.com

© 2008 Caterpillar Inc
Todos los derechos reservados
Impreso en los EE.UU.

Materiales y especificaciones sujetos a cambio sin previo aviso. Las máquinas que se muestran pueden incluir equipo adicional. Consulte con su distribuidor Caterpillar para conocer las opciones disponibles.

CAT, CATERPILLAR, SAFETY.CAT.COM, sus respectivos logotipos, el color "Amarillo Caterpillar" y la imagen comercial POWER EDGE, así como la identidad corporativa y de producto utilizada en este catálogo, son marcas registradas de Caterpillar y no pueden utilizarse sin autorización.

ASHQ5955 (06-2008) (Traducción 11-08)

Reemplaza a ASHQ5470-01

CATERPILLAR®